

**ACTA DE LA CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**

Acta que se levantó con motivo de la CVII Centésima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato, que se llevó a cabo el día viernes 03 tres de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés en el Salón de Cabildos “José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado” de la Casa Municipal, la cual se ubica en Plaza Principal número 100, Zona Centro de la cabecera municipal, previa convocatoria legal.

PRIMER PUNTO. - *Lista de asistencia*

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Edgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Edgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría da cuenta al Presidente Municipal con el pase de lista estando **presente la totalidad de los integrantes.**

SEGUNDO PUNTO. *Verificación de Quórum Legal.*

De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal de que estaba presente **la totalidad.** Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: “De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar formalmente como Ayuntamiento en Pleno, y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes”.

TERCER PUNTO. Apertura de la sesión.

El Alcalde hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: "Hoy viernes 03 tres de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 10:43 diez horas con cuarenta y tres minutos, se da por iniciada la Centésima Séptima Sesión Extraordinaria del Cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro".

CUARTO PUNTO. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Apertura de la sesión.
4. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2024 según dictamen de las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Reglamentos.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el acta de la sesión CVII Extraordinaria.
7. Clausura de la sesión.

Habiendo terminado la lectura, el Presidente Municipal solicitó se manifestaran observaciones o comentarios. La regidora María Esther Negrete González externó dudas, dijo que el tema estaba "cocinado a vapor" y solicitó receso; el regidor Catarino Rodríguez Rodríguez preguntó si existían estacionamientos públicos y el Tesorero Municipal, Sergio Ortega Mora respondió que existían cuando no se concesionen; la regidora Ma. Elena Venegas Ortega solicitó una mesa de trabajo previa pues no puede votar lo que desconoce, por ejemplo, sobre lo que implica el resultado de los estudios actuariales; la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, María Guadalupe Cano Ortega, dijo que se habían realizado 5 cinco mesas de trabajo y explicó los distintos filtros que ha pasado la

[Handwritten signature and a circled mark]

[Handwritten signatures]

iniciativa; la Presidenta de la Comisión de Reglamentos, Nereida Bustos Cárdenas, expuso dificultades en el sistema de carga del Congreso del Estado. Cuando ya no hubo comentarios, el Alcalde pidió al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día, y así lo hizo éste solicitando a las y a los integrantes del Cabildo que quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el orden del día propuesto** lo manifestaran levantando su mano. Se obtuvieron **6 seis votos a favor** y 6 seis en contra (de las regidoras Ma. Esther Negrete González y Ma. Elena Venegas Ortega y los regidores Edgar Benito Rodríguez Luna, Catarino Rodríguez Rodríguez, Edgar Abel Martínez Ochoa y David Jiménez Chávez) ante lo cual, **el Presidente dio su voto dirimente** y declaró **aprobado** el orden del día e instruyó al Secretario para que continuara con el desahogo.

QUINTO PUNTO.- *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2024 según dictamen de las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Reglamentos.*

El Presidente Municipal recodó al Cabildo que, la presente iniciativa era de suma importancia dada la facultad del Ayuntamiento para su formulación, así como para presentar la propuesta al Congreso del Estado para que sea analizada, discutida y, en su caso, aprobada, ello con la finalidad de que sirva de fundamento para los cobros del año siguiente; dijo que las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Reglamentos habían entregado puntualmente el dictamen sobre la mencionada iniciativa, mismo que ahora se estaba sometiendo a su consideración para cumplir con los requisitos de ley. Terminado lo anterior, se abrió el debate. La regidora Ma. Elena Venegas Ortega solicitó el uso de la voz y dirigió al Pleno la cuestión de si existía claridad para aprobar dicha ley; la regidora María Elena Barrientos Torres dijo que se podía aprobar con algunas correcciones; el regidor Edgar Benito Rodríguez Luna comenta la necesidad de un receso; el regidor David Jiménez Chávez pide que se muestren en físico los documentos de Catastro que no son legibles en lo enviado digitalmente. La regidora Nereida Bustos Cárdenas y el regidor Catarino Rodríguez Rodríguez están de acuerdo en receso. El Alcalde solicita a la Tesorería Municipal que presente la información necesaria para dilucidar las dudas comentadas sin decretar receso. Aclaradas las dudas sobre el


documento, se establece el compromiso de que los estudios actuariales realizados en el presente año serán turnados al Ayuntamiento para su análisis y dictamen correspondiente; se hará próxima mesa de trabajo sobre el informe de la feria, recurso de las becas y aplicación del recurso de los gastos médicos de los miembros del H. Ayuntamiento. Cuando ya no hubo comentarios, el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a aprobación el punto, por lo que el Secretario pidió a las y a los integrantes del Cabildo que quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2024 dos mil veinticuatro, según dictamen de las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Reglamentos**, lo manifestaran levantando su mano, se obtuvieron **12 doce votos a favor**. Se dio cuenta con el resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobada por mayoría calificada** la iniciativa **y ordenó que el Secretario del Ayuntamiento remitiera la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2024 y sus anexos al Congreso del Estado de Guanajuato** para los efectos constitucionales y legales que a dicha Asamblea Legislativa corresponden. Luego instruyó al Secretario para que continuara con el desahogo del orden del día.

SEXTO PUNTO.- *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el acta de la sesión CVII Extraordinaria.*

El Presidente Municipal le pidió al Secretario que diera lectura al acta correspondiente a la presente sesión CVII Centésima Séptima Extraordinaria, quien así lo hizo. Mientras se daba lectura al acta se agregaron comentarios vertidos durante la sesión y al término, el Alcalde pidió al Secretario que sometiera a aprobación el punto, quien así lo hizo preguntando a las y a los ediles que quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el acta de ayuntamiento correspondiente a la presente sesión, CVII Centésima Séptima Extraordinaria**, lo manifestaran levantando su mano. Se obtuvieron **12 doce votos a favor**; ya no fue necesario preguntar por la negativa; se dio cuenta a la Presidencia Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **aprobada por mayoría simple** el acta de sesión de ayuntamiento correspondiente a la presente sesión. Luego le instruyó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión. El Presidente Municipal pidió a las personas ponerse de pie; luego, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, declaró clausurada la CVII Centésima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro.



Eduardo Maldonado García

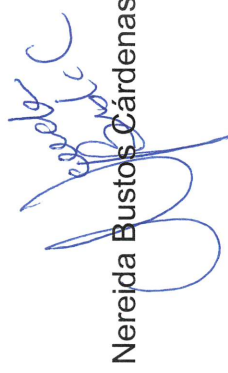
Presidente Municipal



María Guadalupe Cano Ortega

Síndica del Ayuntamiento

REGIDORAS



Nereida Bustos Cárdenas



Karol Melissa Andrade Hernández

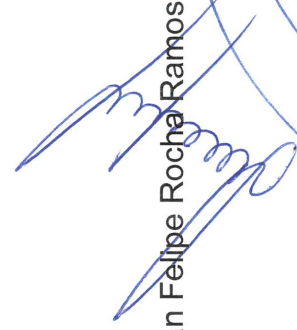


María Esther Negrete González

REGIDORES




Édgar Abel Martínez Ochoa



Juan Felipe Rocha Ramos



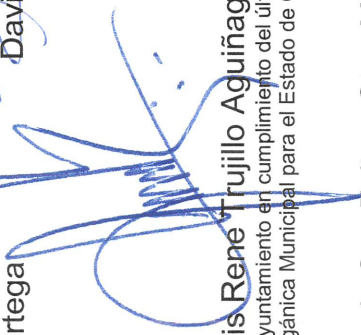
Catarino Rodríguez Rodríguez


María Elena Barrientos Torres


Édgar Benito Rodríguez Luna

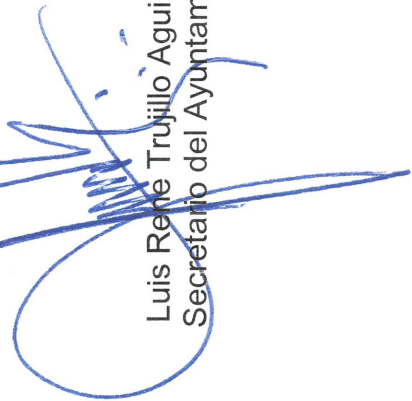

Ma. Elena Venegas Ortega


David Jiménez Chávez


Luis Rene Trujillo Aguiñaga

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la misma CVII Centésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 tres de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.


Luis Rene Trujillo Aguiñaga
Secretario del Ayuntamiento

11



